

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A.**

En la ciudad de Quito a los días 05 del mes de abril del año 2016, siendo las 14h, en las calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDAD CONCESIONARIA VIA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A. Asisten a esta Junta General el señor Ingeniero Marcelo Herdoíza Cuercero en su calidad de Gerente General y representante legal de los siguientes accionistas: i) La compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. titular de catorce millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones suscritas; y ii) La compañía Caneybi Corp S.A. titular de una acción suscrita, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince millones de acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de esta Junta General el Ingeniero Marcelo Herdoíza Cuercero y en calidad de Secretario el señor Javier Freire.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2016.
7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2016.

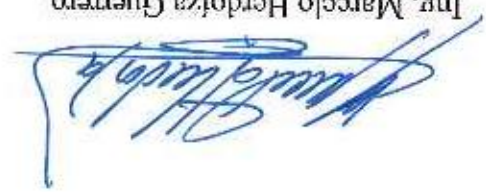
El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2016.

El Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que dado que la compañía no ha operado no existen beneficios que distribuir.

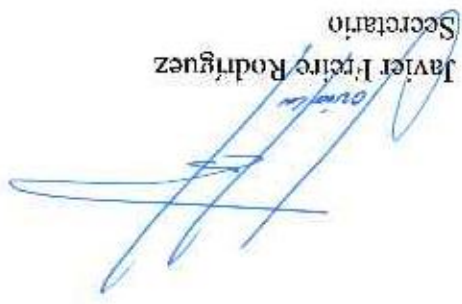
Por concluido el tratamiento del orden del día, siendo las 10H00, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Presidente.- En representación de

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

CANEYBI CORP. S.A.



Javier I. Pérez Rodríguez
Secretario